



H. AYUNTAMIENTO DE MADERO,
MICHOCÁN DE OCAMPO 2024-2027
¡Compromisos que transforman!



ACTA DE SESION ORDINARIA DEL
H. AYUNTAMIENTO DE MADERO, MICHOCAN, 2024-2027.

-----ACTA NÚMERO TREINTA Y CINCO-----

En la ciudad de Villa Madero, Michoacán, siendo las 09:00 horas del día lunes 15 quince de diciembre del año 2025 dos mil veinticinco, en el Salón de la sala de juntas de la Presidencia Municipal de esta Cabecera Municipal, reunidos para celebrar Sesión Ordinaria de cabildo, a la que fueron previamente convocados en los términos de Ley, los ciudadanos integrantes del Ayuntamiento: C. Juan Carlos Gamiño Avalos, Presidente Municipal, Ing. Claudia Lizbeth Marroquín Uribe, Síndica Municipal y los Ciudadanos: C. Mario Villaseñor García, Lic. María Celeste Sánchez Tello, Dr. Héctor Mario Villa Vargas, C. Leticia Saucedo Huitrón, C. Ángel Botello Talavera, C. Alejandra Pineda Salto, C. Oswaldo Valle Rangel, Regidores Municipales y el Lic. Rodolfo Buitrón Alcauter, Secretario de Ayuntamiento; Sesión que se lleva a cabo bajo el siguiente:-----

-----ORDEN DEL DÍA-----

- 1.- Pase de lista y verificación del quorum legal. -----
- 2.- Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del Orden del día de la Sesión. -----
- 3.- Lectura del Acta anterior y en su caso aprobación de la misma. -----
- 4.- Informe sobre el cumplimiento de los acuerdos de la sesión próxima pasada. -----
- 5.- Presentación de la Renuncia Voluntaria por parte del Contralor Municipal con fundamento en el Artículo 79 último párrafo, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo.-----
- 6.- Presentación de la Renuncia Voluntaria por parte del Tesorero Municipal.-----
- 7.- Propuesta, discusión y en su caso aprobación de la Encargada del Despacho de Contraloría Municipal con fundamento en el Artículo 79 último párrafo, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo.-----
- 8.- Presentación y en su caso aprobación, de la propuesta que se presenta para el nombramiento de Tesorero Municipal, de acuerdo a lo de establecido por los artículos 74 y 75 de la Ley Orgánica Municipal del estado de Michoacán de Ocampo.-----
- 9.- Presentación del Plan de trabajo anual 2026, de la Dirección de Desarrollo y Asistencia Social.-----
- 10.- Asuntos generales. -----
- 11.- Clausura de la Sesión Ordinaria. -----

-----DESAHOGO DE LA SESIÓN-----

PUNTO PRIMERO.- Del Orden del día, el Presidente Municipal, solicita al Secretario del Ayuntamiento, realice el pase de lista a los integrantes del Ayuntamiento; con el propósito de verificar si existe quorum legal, para declarar formalmente instalada la sesión; el Secretario del Ayuntamiento procede a tomar lista a los presentes, y a continuación informa que se encuentran presentes 9 miembros que integran el Ayuntamiento y por tanto se declara la existencia del quórum legal, por lo que, declara formalmente instalada la presente Sesión.-----

PUNTO SEGUNDO.- Así se procede a desahogar el Consistente en la Presentación y aprobación del Orden del día, para lo cual el Presidente Municipal, pide al Secretario del Ayuntamiento, dar lectura al Orden del día; que se está proponiendo para el

Oswaldo Valle

Juan Carlos Gamiño Avalos

Celeste Sánchez Tello

Alejandra Pineda Salto

desarrollo de la presente sesión, por lo que una vez concluida dicha lectura, se somete a consideración del pleno para su respectiva aprobación, derivado de lo anterior el Presidente Municipal, les solicita a los integrantes del Cabildo que quien esté de acuerdo con el Orden del día, sírvase manifestarlo, levantando la mano, por lo que se aprueba por unanimidad de votos el Orden del día Propuesto.-----

PUNTO TERCERO.- El Presidente Municipal, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, de lectura al Acta anterior para su ratificación o rectificación correspondiente, por lo que una vez concluida ésta, el Presidente Municipal, la somete a consideración del Pleno para su respectiva aprobación, derivado de lo anterior los integrante del Cabildo la aprobaron por unanimidad de votos.-----

PUNTO CUARTO.- En este momento y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 38 párrafo segundo de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, y el 20 del Reglamento Interno del Honorable Ayuntamiento de Madero, Michoacán, el Lic. Rodolfo Buitrón Alcauter, Secretario de Ayuntamiento, informa al pleno sobre el cumplimiento de los acuerdos expedidos en la Sesión próxima pasada, sin que hubiera ninguna observación al respecto, por lo tanto, se tiene por cumplida esta obligación para los efectos a que haya lugar.-----

PUNTO QUINTO.- En este punto del orden del día se le otorga la palabra al Lic. Everardo Juárez Ibáñez, Contralor Municipal de este Honorable Ayuntamiento, con el objeto de presentar su renuncia voluntaria, presentada ante la oficina de Presidencia el día 28 de noviembre de la presente anualidad a las 9:00 horas del mismo día, la cual fue leída y dice a la letra: *"El que suscribe Lic. Everardo Juárez Ibáñez en mi carácter de Contralor Municipal del H. Ayuntamiento de Madero Michoacán, con domicilio el ubicado en la calle Rio Balsas número 79, colonia Buenos Aires, de este Municipio de Madero Michoacán, ante usted con debido respeto comparezco y expongo: Por medio de la presente y con fundamento en lo establecido en el artículo 8 de la Constitución General de la República, Fracción I del artículo 53 de la Ley Federal del Trabajo, le comunico a usted que, por convenir así a mis intereses personales, con esta fecha he resuelto dar por terminada voluntariamente la relación laboral trabajo que me unía con el Ayuntamiento de Madero, Michoacán, representado por usted, teniendo efectos la misma a partir del día 16 de diciembre del presente año. Así mismo le manifiesto que el último puesto que desempeñe fue el de Contralor municipal habiendo ingresado a prestar mis servicios con fecha primero de enero de dos veinticinco, en un horario de las 09:00 horas a las 15:00 horas, los días lunes a viernes de cada semana, manifiesto que el último salario quincenal que devengue fue de \$14,855.15 netos, además durante el tiempo que presté mis servicios, nunca sufrí riesgo de trabajo, de igual modo a la fecha únicamente se me adeuda lo correspondiente al pago del aguinaldo y la prima vacacional, ya que fuera de dichos conceptos todo se me cubrió puntualmente y en la forma establecida por la ley. Agradezco al Ayuntamiento de Madero, Michoacán por la confianza brindada, así como por la experiencia que me han permitido adquirir durante todo este tiempo, la cual me será de mucha utilidad en mi vida personal. Por último y en virtud de mi renuncia voluntaria no me reservo acción o derecho que ejercitar de ninguna naturaleza en el futuro, ni en contra suya ni del ayuntamiento de Madero, Michoacán. Ratificada que fue la presente en todas sus partes la firmo al calce para constancia."*; la cual es aprobada por unanimidad de votos de este cuerpo edilicio, no sin antes agradecerle al Lic. Everardo Juárez Ibáñez, los servicios prestados ante este H. Ayuntamiento deseándole éxito en sus próximos proyectos.-----

PUNTO SEXTO.- En este momento el Secretario del Honorable Ayuntamiento, sede la palabra al C. Gabriel Vilchez García, Tesorero Municipal de este Honorable Ayuntamiento con el objeto de presentar su renuncia voluntaria, la cual fue presentada ante la oficina de Presidencia en fecha 28 de noviembre de la presente anualidad en

Rodolfo Buitrón Alcauter
Oswaldo Valle
Celestino Sánchez
Everardo Juárez Ibáñez
Alexandra Pineda Salto

un horario de las 10:00 horas del mismo día, la cual es leída y dice a la letra: "El que suscribe Gabriel Vílchez García en mi carácter de Tesorero del H. Ayuntamiento de Madero Michoacán, con domicilio el ubicado en la calle dieciocho de marzo, número 89, colonia Agraria de este Municipio de Madero Michoacán, ante usted con debido respeto comparezco y expongo: Por medio de la presente y con fundamento en lo establecido en el artículo 8 de la Constitución General de la República, Fracción I del artículo 53 de la Ley Federal del Trabajo, le comunico a usted que, por convenir así a mis intereses personales, con esta fecha he resuelto dar por terminada voluntariamente la relación laboral trabajo que me unía con el Ayuntamiento de Madero, Michoacán, representado por usted, teniendo efectos la misma a partir del día 16 de diciembre del presente año. Así mismo le manifiesto que el último puesto que desempeñe fue el de tesorero municipal habiendo ingresado a prestar mis servicios con fecha primero de septiembre de dos mil veinticuatro, en un horario de las 09:00 horas a las 15:00 horas, los días lunes a viernes de cada semana, manifiesto que el último salario quincenal que devengue fue de \$21,696.03 netos, además durante el tiempo que presté mis servicios, nunca sufrí riesgo de trabajo, de igual modo a la fecha únicamente se me adeuda lo correspondiente al pago del aguinaldo y la prima vacacional, ya que fuera de dicho conceptos todo se me cubrió puntualmente y en la forma establecida por la ley. Agradezco al Ayuntamiento de Madero, Michoacán por la confianza brindada, así como por la experiencia que me han permitido adquirir durante todo este tiempo, la cual me será de mucha utilidad en mi vida personal. Por último y en virtud de mi renuncia voluntaria no me reservo acción o derecho que ejercitar de ninguna naturaleza en el futuro, ni en contra suya ni del ayuntamiento de Madero, Michoacán. Ratificada que fue la presente en todas sus partes la firmo al calce para constancia."; la cual es aprobada por unanimidad de votos de este cuerpo edilicio, no sin antes agradecerle al ciudadano Gabriel Vílchez García los servicios prestados ante este H. Ayuntamiento deseándole éxito en sus próximos proyectos.-----

PUNTO SEPTIMO.- Continuando con el desahogo del orden del día, se anuncia el siguiente punto el cual consiste en la Propuesta, discusión y en su caso aprobación del Encargado de Despacho de la Contraloría Municipal. Por lo cual, derivado de la Renuncia voluntaria de fecha 28 de noviembre del presente año realizada por el Lic. Everardo Juárez Ibáñez, quien hasta el día de hoy fungirá como Contralor Municipal de este Honorable Ayuntamiento de Madero, Michoacán, y con fundamento en lo establecido por el artículo 40 inciso a) fracción XIX, y 79 último párrafo de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, la cual establece la facultad del Cabildo para nombrar un encargado de despacho y se llevará a cabo de nuevo el procedimiento previsto para elegir a la nueva contralora o contralor emitiendo la convocatoria a los 15 días naturales después de haberse efectuado la renuncia. El Presidente Municipal, presenta la Propuesta ante los integrantes del Cabildo, de la persona que fungirá sucesivamente como Encargado de Despacho de la Contraloría Municipal, quien deberá ser nombrado por mayoría absoluta de votos del Cabildo, por lo cual se procede ceder el uso de la voz al C. Juan Carlos Gamíño Avalos, Presidente Municipal. En razón a lo anterior, presento ante los miembros de este Honorable Cabildo la propuesta para ocupar el cargo de Encargado de Despacho de la Contraloría Municipal del Ayuntamiento de Madero, Michoacán, a la C.P. Mirella Marcela Farias Olivo, por lo que una vez analizada dicha propuesta, se procede a someterlo a votación de los integrantes de este Ayuntamiento, la cual es aprobada por unanimidad de votos. Por lo que, una vez aprobada la propuesta, y encontrándose presente la C.P. Mirella Marcela Farias Olivo, acepta y protesta el cargo como Encargada de Despacho de la Contraloría Municipal del Ayuntamiento de Madero, Michoacán, a partir del día 16 de diciembre de la presente anualidad.-----





Celaste Fariñez

Alexandra Pineda Salto



Oswaldo Valle
Juan Carlos Gamíño

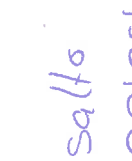
PUNTO OCTAVO.- Acto seguido el Lic. Rodolfo Buitrón Alcauter, Secretario del H. Ayuntamiento anuncia el siguiente punto del orden del día, el cual consiste en la presentación y en su caso aprobación, de la propuesta que se presenta para el nombramiento del Tesorero Municipal, derivado de la renuncia voluntaria del C. Gabriel Vélchez García, quien fungirá hasta el día de hoy como Tesorero Municipal de este Honorable Ayuntamiento, razón por lo cual en cumplimiento y con fundamento en lo establecido por el artículo 40 inciso a) fracción XVII, 64 fracción IX, 74 y 75 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, la cual establece que el Tesorero Municipal será el responsable directo de la administración de la hacienda municipal, será nombrado por los integrantes del Ayuntamiento por mayoría absoluta de votos a propuesta de la Presidenta o Presidente Municipal, la facultad del Presidente Municipal, de presentar la Propuesta ante los integrantes del Cabildo, de la persona que fungirá sucesivamente como Tesorero Municipal, quien deberá ser nombrado por mayoría absoluta de votos, por lo cual se procede ceder el uso de la voz al C. Juan Carlos Gamiño Avalos, Presidente Municipal. En razón a lo anterior, presento ante los miembros de este Honorable Cabildo la propuesta para ocupar el cargo de Tesorero Municipal del Ayuntamiento de Madero, Michoacán, al Licenciado Everardo Juárez Ibañez, por lo que, al encontrarse presente, se procede a verificar el cumplimiento del artículo 75 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, que señala lo siguiente: Artículo 75. La Tesorera o Tesorero del Ayuntamiento deberá cumplir con los siguientes Requisitos: I. Ser ciudadana o ciudadano michoacano en pleno ejercicio de sus derechos políticos y civiles; II. Ser profesionista en las áreas contables, jurídicas, económicas o administrativas o, tener experiencia en alguna de ellas de cuando menos dos años; III. No haber sido condenado por delito doloso; IV. No ser cónyuge o concubinario, pariente consanguíneo en línea recta sin limitación de grado o colateral hasta el segundo grado, o por afinidad dentro del segundo grado, de la Presidenta o Presidente Municipal, Regidoras o Regidores, Síndica o Síndico correspondientes; y, V. Otorgar la fianza establecida por la ley para garantizar el correcto desempeño de su responsabilidad. Por lo que en cumplimiento a la fracción I, el Licenciado Everardo Juárez Ibañez, presenta Acta de Nacimiento y Credencial para Votar. En cumplimiento a la fracción II, presenta Cédula Profesional con número 11224262, expedida por la Secretaría de Educación Pública, Dirección General de Profesiones; asimismo presento Curriculum Vitae. En cumplimiento a la fracción III, declara bajo protesta de decir verdad no haber sido condenado por delito doloso; asimismo, y presenta Carta de No Antecedentes Penales. En cumplimiento a la fracción V, declaro bajo protesta de decir verdad no ser cónyuge o concubinario, pariente consanguíneo en línea recta sin limitación de grado o colateral hasta el segundo grado, o por afinidad dentro del segundo grado, de la Presidenta o Presidente Municipal, Regidoras o Regidores, Sindica o Sindico del H. Ayuntamiento de Madero, Michoacán, de la administración 2024-2027. En cumplimiento a la fracción V, manifiesto que, de ser aprobado por este Honorable Ayuntamiento para ocupar el cargo de Tesorero Municipal, en su momento otorgaré la fianza en el tiempo y forma establecido por la Ley, para garantizar el correcto desempeño en el cargo. por lo que una vez analizada dicha propuesta, el Presidente Municipal solicita a los integrantes del cabildo, que quien esté de acuerdo en su aprobación sírvase manifestarlo levantando la mano, derivado de lo anterior el informa que se contaron 9 a favor y 0 en contra; por lo que el Presidente Municipal manifiesta que se aprueba por unanimidad de votos el nombramiento del Licenciado Everardo Juárez Ibañez, como Tesorero del Honorable Ayuntamiento de Madero Michoacán, por lo que a continuación acepta y se procede a tomarle la protesta de Ley. Con efecto a partir del día 16 de diciembre de la presente anualidad.-----


Rodolfo Buitrón Alcauter

Juan Carlos Gamiño Avalos

Celeste Sánchez

Alejandra Pineda Salto

Celeste Sánchez

Alejandra Pineda Salto

Celeste Sánchez

Alejandra Pineda Salto

Celeste Sánchez

Alejandra Pineda Salto

PUNTO NOVENO.- En este momento el Secretario del H. Ayuntamiento, da lectura al Plan de trabajo anual 2026, de la Dirección de Desarrollo y Asistencia Social, recibido en esta Secretaría Municipal en fecha 27 de noviembre del presente año, mediante el cual el ciudadano Joel Jaret García Rosales, Director de Desarrollo y Asistencia Social, remite al Pleno del Cabildo el Plan de Trabajo de Desarrollo y Asistencia Social para el ejercicio dos mil veintiséis. Se da lectura al mismo y la Asamblea queda debidamente enterada.-----

PUNTO DECIMO.- 1.- ASUNTOS GENERALES.- Continuando con el desahogo del orden del día siguiendo con el uso de la palabra la Ing. Claudia Lizbeth Marroquín Uribe, Sindico Municipal, la cual expone la aprobación en su caso de las bajas de bienes muebles durante este trimestre, por parte de las diferentes Dependencias del H. Ayuntamiento de Madero, Michoacán.-----

-----**ACUERDO 90/2025**-----
ARTICULO PRIMERO.- Después de debatirlo y que se esclarecieron las preguntas y dudas de este cuerpo colegiado, se pasa a votación; teniendo como resultado nueve votos a favor y cero en contra.-----

ARTICULO SEGUNDO.- Se Anexa: Tabla de las bajas de bienes muebles durante este trimestre, por parte de las diferentes Dependencias del H. Ayuntamiento de Madero, Michoacán, con la finalidad de realizar la actualización del Patrimonio Municipal.-----

NO. DE FOLIO DE INVENTARIO.	DESCRIPCION.	MOTIVO DE LA BAJA.	\$	FOTOGRAFIA.
DC0007	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL EPSON L555 WI COLOR NEGRO	NO FUNCIONA	\$900.00	
DC0004	COMPUTADORA DESKTOP HP OMNI 120 SERIE No. 4CS206016K	NO FUNCIONA	\$2,000.00	
TE0066	SILLA DE TRABAJO TRUE INNOVATIONS COLOR NEGRO C/BRAZOS IMIT. PIEL.	ESTA QUEBRADA	\$700.00	
TE0024	HPS MULTIFUNCIONAL HP NEVERSTOP LASER MFP 1200A MONOCROMATICA S: CNBRMC71C7	QUEMADA	\$5,990.00	
SA0003	COMPUTADORA HP PAVILLION AIO S:3CR24312KQ	NO FUNCIONA	\$1,500.00	

Osvaldo Valle
Joan Carlos Carrasco
Celeste Sánchez
Alexandra Pineda Salto

CA0038	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL HP 9730PROFESIONAL	DONADA	\$ 5,759.00	
CA0033	MONITOR Y TECLADO DE LA COMPUTADORA 280 S:4CE7061FJ6,	INSERVIBLE	\$4,500.00	
DS0009	CAFETERA DE METAL ELECTRICA GRIS/NEGRO	INSERVIBLE	\$100.00	
SP0015	COMPUTADORA AIO COLOR BLANCO	INSERVIBLE	\$6,000.00	
OF0015	ESCALERA EXTENSION ROJA XC-24 ESC. ESCAL. ALUMINIO	INSERVIBLE	\$ 1,000.00	
OF0026	ASPIRADORA MARCA, SHOP-VAC 12 GALONES U.S. 45.5 LITROS	INSERVIBLE	\$ 600.00	
OF0030	MAQUINA MUNDIAL 300E Y EQUIPO DE SOLDADURA	INSERVIBLE	\$1,300.00	
DS0009	COMPUTADORA DESKTOP LENOVO OFFICE H&S2010BUNDLE COLOR BLANCO	INSERVIBLE	\$1,000.00	
SP0020	PANTALLA DE PLASMA SAMSUNG 52"	INSERVIBLE	\$4,000.00	
SP0021	TELEFONO INALAMBRICO 3 LINEAS	INSERVIBLE	\$200.00	
SP0032	TELEFONO PANASONIC KX- T7703 COLOR BLANCO	INSERVIBLE	\$50.00	

Celeste Ginzher

Alexandra Pineda Salto

Tamara Carlos Carrero A

Oswaldo Valle

DC0004	TABLETA GALAXY TAB 3 DISPLAY LCD 8" SAMSUNG 618233	OBSOLTETA	\$ 600.00	
OF0011	SILLA FIESTA REFORZADA ACERO-TUBO NEGRO (LOTE DE 3 PZAS.)	INSERVIBLE		
SI0015	REGULADOR CDP NEGRO CON BLANCO 200110- 3071026	NO FUNCIONA	\$500.00	
SI0022	COMPUTADORA DE ESCRITORIO HP AIO 205 RAM 12GB	INSERVIBLE	\$ 20,981.99	
SI0022	REGULADOR KOBLENZ 00-1593- 00-0-700W	INSERVIBLE	\$568.03	
CA0039	SILLA DUNA STANTON PLEGABLE (LOTE DE 20 PZ)	DONACION PARA EL COMEDOR COMUNITARIO DE ETUCUARO.	\$9,850.14	
MA0012	COMPUTADORA COMPAC TODO EN 1 SERIE No. 5CM23902BG	DESCOMPUESTA	\$2,000.00	
DC0007	VIDEO CAMARA CANON CON SECURE DIGITAL VIDEO NEGRA/GRIS H.F.200	OBSOLETA	\$2,000.00	
DC0010	GRABADORA DIGITAL, LECTOR, PROGRAMA YOUS Y CARGADOR	OBSOLETA	\$100.00	

[Signature]

Oswaldo Valle

[Signature]

Jean Carlos Lugo

[Signature]

Celeste Sánchez

[Signature]

Alexandra Pineda Salto

[Signature]

REGIDORES	Camioneta marca Toyota FJ Crusier, Modelo 2008, Color Rojo, número de serie: JTEBUF180106258,	REINTEGRO DE DINERO	\$450,000.00	
-----------	--	------------------------	--------------	---

ARTICULO TERCERO.- Se instruye al Lic. Rodolfo Buitrón Alcauter, Secretario del Ayuntamiento realizar los trámites correspondientes para la publicación de este Acuerdo y sus anexos, en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional de Michoacán de Ocampo, dentro de los tres días posteriores a su autorización.-----

PUNTO ONCEAVO.- Clausura de la Sesión. No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 12:40 doce horas con cuarenta minutos del día lunes 15 quince de diciembre del año 2025, el Lic. Rodolfo Buitrón Alcauter, Secretario del Ayuntamiento, declara formalmente concluida la presente Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento Constitucional de Madero, Michoacán. Se levanta para su debida constancia legal la presente Acta, firmando de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron. -----



[Signature]
C. JUAN CARLOS GAMINO AVALOS
PRESIDENTE MUNICIPAL

[Signature]
ING. CLAUDIA LIZBETH MARROQUIN URIBE
SINDICO MUNICIPAL

MADERO, MICH.
2024-2027
SINDICATURA

[Signature]
C. MARIO VILLASENOR GARCIA
REGIDOR



MADERO, MICH.
2024-2027
REGIDURÍA

[Signature]
MARIA CELESTE SANCHEZ TELLO
REGIDORA

[Signature]
DR. HECTOR MARIO VILLA VARGAS
REGIDOR

[Signature]
C. LETICIA SAUCEDO HUITRON
REGIDORA

[Signature]
C. ANGEL BOTELLO TALAVERA
REGIDOR

[Signature]
C. ALEJANDRA PINEDA SALTO
REGIDORA

[Signature]
C. OSWALDO VALLE RANGEL
REGIDOR

[Signature]
LIC. RODOLFO BUITRON ALCAUTER
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

MADERO, MICH.
2024-2027
SECRETARÍA
MUNICIPAL